

Información proporcionada por Servicio de Cooperación Técnica

Capital Pioneras

Última actualización: 21 junio, 2024

Descripción

Fondo concursable que promueve la creación de nuevos negocios liderados por mujeres y en rubros que tradicionalmente han contado con mayor presencia masculina.

Importante: podrán acceder solo emprendedoras de las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Los Lagos.

Postulación a través del **sitio web del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec): finalizó el 18 junio de 2024 (15:00 horas).**

Conoce los montos

Si eres **emprendedora** podrás optar a un apoyo económico de \$3.500.000 para concretar las actividades detalladas en tu plan de trabajo. Monto que puedes destinar de la siguiente forma:

- Un mínimo de \$200.000 y un máximo de \$500.000 para acciones de gestión empresarial, como asistencia técnica, capacitación, marketing y gastos para la formalización de la nueva empresa.
- Desde \$3.000.000 hasta \$3.300.000 que puedes destinarlos a inversiones en activos, habilitación de infraestructura y capital de trabajo.

Revisa los requisitos

Para postular a Capital Pioneras debes cumplir los siguientes requisitos:

- Tener 18 años o más, y estar registrada con sexo femenino.
- No contar con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Tener domicilio en las regiones de Coquimbo, Valparaíso o Los Lagos.

Importante: si resultas beneficiaria tienes que aportar el equivalente al 3% del monto del subsidio y financiar cualquier impuesto asociado a tu proyecto.

Para más información, consulta a través de los [canales de atención de Sercotec](#).